

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 26 de Marzo del 2019	No.Orden:92/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
MEDICALD INVERSIONES S.A. DE C.V.		06141109131053

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--Insumos Médicos y de Laboratorio	-	-
50	Cada Uno	Código 11100070 - MALLA PROTESICA DE POLIPROPILENO o FIBRA DE POLIESTER, 30 x 30cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL - (Malla Quirúrgica, monofilamento, de Polipropileno, propymesh no absorbible, incoloro, dimensiones 30cms x 30cms. Marca: ATRAMAT, Código: MP13; Presentación: Caja de 12 Unidades; Origen: México; Vencimiento: No menor a 2 años; Garantía: 1 Año por desperfectos de fabricación) (R-59)	\$23.50	\$1,175.00
96	Cada Uno	Código 11105065 - POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2/0 CON AGUJA REDONDA DOBLE ARMADO ½ CIRCULO (25 - 27) mm, LONGITUD (75 - 90)cm EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL - (Polipropileno, no absorbible, monofilamento, color Azul, Calibre 2-0, Doble Aguja Ahusada Cardiovascular Premium 25mm, ½ Circulo, Hebra 90cms de longitud, Marca: ATRAMAT, Código: S2562/2; Presentación: Caja de 12 Unidades; Origen: Mexico; Vencimiento: No menor a dos años; Garantía: 1 Año por desperfectos de fabricación) (R-63)	\$2.60	\$249.60
96	Cada Uno	Código 11105075 - POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 CON AGUJA REDONDA ½ CIRCULO (35 - 37)mm, LONGITUD (45-75)cm, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL - (Polipropileno, No Absorbible, monofilamento, Color Azul, Calibre 1, Aguja Ahusada gruesa 37mm, ½ Circulo, Hebra 75cms de longitud, Marca ATRAMAT; Presentación: Caja de 12 Unidades; Código: G3768-75; Origen: México; Vencimiento: No menor a 2 años; Garantía: 1 Año por desperfectos de fabricación) (R-64)	\$1.03	\$98.88
-	-	TOTAL.....	-	\$1,523.48

SON: mil quinientos veintitres 48/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL,, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 92/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 57/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 63/2019, de ASESOR DE INSUMOS MEDICOS. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4065

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

  Titular o Designado		 
 	  Suministrante	

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 92/2019

ENTREGAS: 1-15 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Dr. Carlos Ernesto Godines Valencia, Médico Asesor de Insumos Médicos, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

SI ALGUNO DE LOS RENGLONES PASARA DE \$ 3,041.70, FAVOR PRESENTAR RECIBO DE PAGO DE ANALISIS DE CONTROL DE CALIDAD DE MINISTERIO DE SALUD.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

FONDO GENERAL



SUMINISTRANTE

